

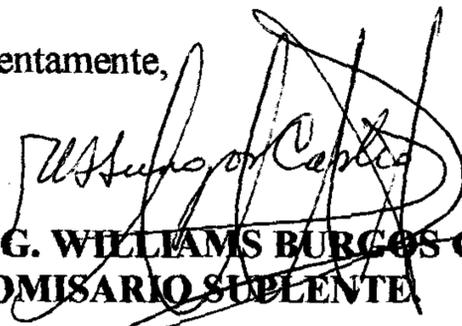
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEDEGUIM S.A.**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas el 30 de Marzo/2002, informo a ustedes que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del artículo 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión sobre la Administración y los Estados Financieros de la Compañía CEDEGUIM S.A. al 31 de Diciembre del 2005, debo manifestarles lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- El control interno de la compañía durante el año 2005, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2005, éstos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicado los análisis financieros sobre Balances Comparativos y las razones financieras al 31 de Diciembre/2005 son aceptables.
- Debo dejar constancia además, del apoyo brindado por los administradores de la Compañía para la ejecución de mi trabajo.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005 presentan la realidad financiera, producto de la gestión operacional de la Compañía.

Atentamente,


ING. WILLIAMS BURGOS CASTRO
COMISARIO SUPLENTE



Guayaquil, Marzo 29 del 2006.